

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 4 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, Servicio de Personal, por el que se notifica a doña Nuria Rodríguez Gallego inicio del procedimiento de reintegro de cantidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a doña Nuria Rodríguez Gallego, por el presente anuncio se le notifica a la interesada el acto administrativo que a continuación se referencia, significándole que para conocimiento íntegro del mencionado acto puede comparecer en el plazo de quince días hábiles en el Servicio de Personal de la Consejería de Gobernación, sita en Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla.

Interesada: Nuria Rodríguez Gallego.
Acto: Notificación reintegro cantidad.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación.

Sevilla, 4 de enero de 2007.- El Jefe del Servicio, Pedro A. García Recio.

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, notificando Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador en materia de defensa del consumidor núm. 117/2006, contra don Juan José Torrejón Pacheco (Marisquería Porfirio).

Vistas las actuaciones realizadas por el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno en Cádiz al objeto de notificar Acuerdo de iniciación del Expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significándole que el mismo podrá ser consultado en la Consejería de Gobernación, Delegación del Gobierno en Cádiz, Sección de Procedimiento e Informes Jurídicos, sito en la calle María Auxiliadora, núm. 2, Tlfno. 956 010 863, concediéndole al interesado un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente acuerdo, para la formulación de cuantas alegaciones considere oportunas, aportar cuantos documentos estime conveniente y, en su caso, efectuar proposición y práctica de las pruebas de que intente valerse, en la dirección expresada anteriormente. En caso de no efectuarse alegación alguna en dicho plazo, el acuerdo podrá ser considerado Propuesta de Resolución a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación (artículos 16, 18 y 19 del Real Decreto 1398/1993).

Expediente: 117/2006.
Interesado: «D. Juan José Torrejón Pacheco (Marisquería Porfirio)», con CIF/NIF núm. 52292686R.
Infracción: Una infracción leve.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación del expediente.

Cádiz, 22 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José A. Gómez Perrián.

ANUNCIO de 8 de enero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Senda Brava, S.L.
NIF: B-11847290.
Expediente: H-107/06-ET.
Fecha: 4 de diciembre de 2006.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.
Materia: Espectáculos Taurinos.
Infracciones: Art. 15.h) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación del presente.

Huelva, 8 de enero de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 8 de enero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Bernard Guilibert Gautier de Lalauziere.
NIF: X-4357376-A.
Expediente: H-69/06-ET.
Fecha: 11 de diciembre de 2006.
Acto notificado: Propuesta y Resolución expediente sancionador.
Materia: Espectáculos Taurinos.
Infracción: Leve, art. 14 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos.
Sanción: Multa de 100 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación del presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 8 de enero de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador MA-169/2006-AN.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Francisco Javier Castillo Castillo.

Expediente: MA-169/2006-AN.

Infracción: Grave. Art. 38.B), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa de 2.000,00 €.

Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga, 19 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución expediente sancionador MA-156/2006-AN.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Francisco Ariza Ortiz.

Expediente: MA-156/2006-AN.

Infracción: Grave. Art. 39.N), Ley 1/12003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa de 501,00 €.

Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga, 19 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, relativo a la admisión definitiva del Permiso de Investigación denominado «Quadrophenia», núm. 1467. (PP. 5121/2006).

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, ha sido admitida definitivamente la solicitud presentada por Neftalí Muñoz Herrera, en nombre y representación de Bahía San Kristóbal, S.L., con domicilio en El Puerto de Santa María, Pol. Ind. Guadalete Ctra. N-IV km 653, Edif. Cotano, en la provincia de Cádiz, referente a un Permiso de Investigación de todos los recursos de la sección C), denominado «Quadrophenia», al que le ha correspondido el número

de expediente 1.467, con una superficie de 93 cuadrículas mineras y situado en el/os término/s municipal/es de Jerez de la Fra. y San José del Valle.

La designación en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Meridiano	Paralelo
P.P.	5° 45' 40"	36° 37' 20"
1	5° 45' 00"	36° 37' 20"
2	5° 45' 00"	36° 37' 00"
3	5° 44' 20"	36° 37' 00"
4	5° 44' 20"	36° 37' 20"
5	5° 43' 20"	36° 37' 20"
6	5° 43' 20"	36° 37' 40"
7	5° 42' 00"	36° 37' 40"
8	5° 42' 00"	36° 34' 20"
9	5° 41' 40"	36° 34' 20"
10	5° 41' 40"	36° 33' 40"
11	5° 42' 20"	36° 33' 40"
12	5° 42' 20"	36° 34' 00"
13	5° 44' 40"	36° 34' 00"
14	5° 44' 40"	36° 34' 20"
15	5° 44' 20"	36° 34' 20"
16	5° 44' 20"	36° 34' 20"
17	5° 43' 40"	36° 34' 40"
18	5° 43' 40"	36° 35' 20"
19	5° 44' 40"	36° 35' 20"
20	5° 44' 40"	36° 35' 00"
21	5° 45' 20"	36° 35' 00"
22	5° 45' 20"	36° 37' 00"
23	5° 45' 40"	36° 37' 00"
P.P. y cierra	5° 45' 40"	36° 37' 20"

Lo que se hace público por el presente edicto a fin de que cuantos consideren que tienen la condición de interesados puedan personarse en el expediente durante un plazo de quince días, a partir de la última de las publicaciones que de este anuncio se efectuara en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía (BOJA), en instancia dirigida a la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en Cádiz, con arreglo a las prescripciones de la Ley de Minas y su Reglamento, y con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo dispuesto el citado artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 9 de noviembre de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 4 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 227/2006-Industria.

Interesada: Gove, S.L.

Domicilio: Ctra. de la Estación, s/n (Apto. Correos 62); 14900, Lucena (Córdoba).

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.